

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TIL TIL

SECRETARIA MUNICIPAL

SE LEVANTA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TIL TIL, REALIZADA CON FECHA 07 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014, A LA HORA INDICADA EN CITACIÓN 09:00 HORAS.

LA SESIÓN ES PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE, DON NELSON ORELLANA URZÚA Y SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTA LOS SEÑORES CONCEJALES, DOÑA EVA ABURTO GAJARDO, DOÑA MARINA ALMANZAR ALLENDES, DON FERMÍN ASTORGA HIDALGO, DON CORNELIO BÁEZ ARIÁS, DOÑA BERTA BUGUEÑO LIZAMA Y DOÑA BÁRBARA GONZALEZ ZUÑIGA

SR. ALCALDE: SALUDA A LOS SEÑORES CONCEJALES, FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y PÚBLICO PRESENTE.

PRIMER PUNTO EN TABLA: APROBACIÓN DE ACTAS DEL 04 DE SEPTIEMBRE, 11 DE SEPTIEMBRE A LAS 09:00 HRS, 11 DE SEPTIEMBRE A LAS 11:00 HRS. Y DEL 23 DE SEPTIEMBRE CONCEJO EXTRAORDINARIO.

SE SANCIONA ACTA DE CONCEJO CITADO PARA EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, A LAS 09:00 HRS.

.

SRA. ABURTO: APRUEBA, OBSERVANDO QUE DEBE AGREGARSE EN ACTA LA SOLICITUD DE GENERAR UNA INVERSIÓN EN EL BANDEJON QUE SE ENCUENTRA ENTRE LA CALETERA Y LA CARRETERA DE HUERTOS FAMILIARES.

SRA. ALMANZAR: APRUEBA.

SR. ASTORGA: APRUEBA.

SR. BAÉZ: APRUEBA.

SRA. BUGUEÑO: APRUEBA.

SRA. GONZALEZ: APRUEBA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE CONCEJO CITADO PARA EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE.

SE SANCIONA ACTA DE CONCEJO CITADO PARA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, A LAS 09:00 HRS.

SRA. ABURTO: APRUEBA.
SRA. ALMANZAR: APRUEBA
SR. ASTORGA: APRUEBA
SR. BAÉZ: APRUEBA
SRA. BUGUEÑO: APRUEBA
SRA. GONZALEZ: APRUEBA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ACTA DE CONCEJO CITADO PARA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE A LAS 09:00 HRS.

SE SANCIONA ACTA DE CONCEJO CITADO PARA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE A LAS 11:00 HRS.

SRA. ABURTO: APRUEBA
SRA. ALMANZAR: APRUEBA
SR. ASTORGA: APRUEBA
SR. BAÉZ: APRUEBA
SRA. BUGUEÑO: APRUEBA
SRA. GONZALEZ: APRUEBA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ACTA DE CONCEJO DEL 11 DE SEPTIEMBRE A LAS 11:00 HRS.

SE SANCIONA ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIO CITADO PARA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE A LAS 13:00 HRS.

SRA. ABURTO: APRUEBA
SRA. ALMANZAR: APRUEBA
SR. ASTORGA: APRUEBA
SR. BAÉZ: APRUEBA
SRA. BUGUEÑO: APRUEBA
SRA. GONZALEZ: APRUEBA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ACTA DE CONCEJO DEL 11 DE SEPTIEMBRE A LAS 11:00 HRS.

SEGUNDO PUNTO EN TABLA: INFORME DEL CONCURSO PÚBLICO DE LOS CARGOS DE ADMINISTRADOR Y DIRECTOR DE FINANZAS Y DIRECTOR DE CONTROL, SE RATIFICA DICHOS CARGOS. (EXPONE SR. GABRIEL SEGOVIA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL) .

SR. SEGOVIA: SALUDA AL CONCEJO MUNICIPAL EN PLENO, Y HACE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN CON LA INFORMACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO, QUE FUE REALIZADO LA SEMANA DEL 22 DE SEPTIEMBRE. LOS PRIMEROS DOCUMENTOS PRESENTADOS AL CONCEJO SON LOS DECRETOS DE NOMBRAMIENTO DE LOS CARGOS DE ADMINISTRADOR Y DIRECTOR DE FINANZAS, QUE FUE ASIGNADO AL SR. LUIS CAIMANQUE Y EL DE DIRECTOR DE CONTROL, QUE FUE ASIGNADO AL SR. HANS ORTIZ SOTO, LA PUBLICACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO SE REALIZÓ EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE EN EL DIARIO LA CUARTA. SE PRESENTARON TRES POSTULANTES AL CARGO DE DIRECTOR DE FINANZAS, A CONTINUACIÓN SE DETALLAN LOS NOMBRES DE LOS POSTULANTES:

- SR. FRANCISCO EMBLICO ESCALA
- SR. JOSE LUIS IGLESIA
- SR. LUIS CAIMANQUE DIAZ.

EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE ADJUNTA EL LISTADO DE LOS POSTULANTES CON LOS PUNTAJES OBTENIDOS. SE PRESENTÓ LA TERNA AL SR. ALCALDE Y ES SELECCIONADO AL CARGO ANTES MENCIONADO EL SR. LUIS CAIMANQUE DIAZ.

AL CARGO DE DIRECTOR DE CONTROL SE PRESENTARON DOS POSTULANTES, A CONTINUACIÓN SE DETALLAN LOS NOMBRES DE LOS POSTULANTES:

- SR. RENZO DELGADO
- SR. HANS ORTIZ SOTO

EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE ADJUNTA EL LISTADO DE LOS DOS POSTULANTES CON LOS PUNTAJES OBTENIDOS AL SR. ALCALDE Y ES SELECCIONADO AL CARGO ANTES MENCIONADO, EL SR. HANS ORTIZ SOTO.

SE SANCIONA LA RATIFICACIÓN DEL CARGO DE DIRECTOR DE FINANZAS, AL SR. LUIS CAIMANQUE DIAZ.

**SRA. ABURTO: APRUEBA.
SRA. ALMANZAR: APRUEBA
SR. ASTORGA: APRUEBA
SR. BAÉZ: APRUEBA
SRA. BUGUEÑO: APRUEBA
SRA. GONZALEZ: APRUEBA**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RATIFICACIÓN DEL CARGO SE ADMINISTRACIÓN Y DIRECTOR DE FINANZAS, AL SR. LUIS CAIMANQUE DIAZ

SE SANCIONA LA RATIFICACIÓN DEL CARGO DE DIRECTOR DE CONTROL, AL SR. HANS ORTIZ SOTO.

**SRA. ABURTO: APRUEBA
SRA. ALMANZAR: APRUEBA
SR. ASTORGA: APRUEBA
SR. BAÉZ: APRUEBA
SRA. BUGUEÑO: APRUEBA
SRA. GONZALEZ: APRUEBA**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RATIFICACIÓN DEL CARGO DE DIRECTOR DE CONTROL AL SR. HANS ORTIZ SOTO.

TERCER PUNTO EN TABLA: APROBACIÓN CONVENIO PANORAMA TIL TIL (EXPONE SR. HANS ORTIZ).

SR. ORTIZ: SALUDA AL CONCEJO Y COMENTA QUE EL DÍA QUE SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN DEL CONVENIO PANORAMA, EL CONCEJO EN PLENO SE ENCONTRABA CONFORME CON LO EXPUESTO POR LA SRA. MACARENA FRÍAS Y ACOMPAÑANTE. SE REVISÓ EL CONVENIO Y EXISTE UN PUNTO EL CUAL NO DEJA CONFORME, ESTO ES QUE SE SEÑALABA QUE LOS TERRENOS QUEDARÍAN GRABADOS EN RELACIÓN AL PROYECTO QUE SE PRESENTARA, ESO QUIERE DECIR POR EJM. QUE SI SE HACE UN PROYECTO EN EL PARQUE MANUEL RODRÍGUEZ, DEBE SER RESPETADO POR TRES AÑOS Y ESTE PERIODO EXCEDE EL TIEMPO DE DURACION DE ESTA GESTIÓN, ES POR ESTO QUE DEBE SER APROBADO POR EL CONCEJO.

SR. ALCALDE: COMENTA QUE LA DUDA QUE LE QUEDA CON RESPECTO AL CONVENIO, ES QUE POR EJEMPLO, EN UNA AVENIDA DE ALGÚN SECTOR DE LA COMUNA, ELLOS PRESENTAN UN PROYECTO DE REFORESTACIÓN, REALIZAN LA PLANTACIÓN Y EN UN AÑO MÁS, SE NOS PRESENTA UN PROYECTO DE UNA CLICOVÍA, QUE SUCEDE CON ESTO, QUEDA SOMETIDO A ESE PROYECTO DE REFORESTACION O SE PUEDE MODIFICAR.

SR. ORTIZ: COMENTA QUE NO ES TAN ESTRICTO, PORQUE ESTA EMPRESA YA HIZO REALIZO ESTE PROYECTO EN OTROS LUGARES Y NO SE RIGEN TAN INFLEXIBLEMENTE COMO LO DICE EL CONVENIO, PODRIA MODIFICARSE.

SR. ALCALDE: COMENTA QUE ESTE CONVENIO SE DEBE APROBAR, PERO EL PROYECTO ANTES DE EJECUTARLO DEBE SER PRESENTADO NUEVAMENTE AL CONCEJO EN DETALLE.

SRA. BUGUEÑO: COMENTA QUE LA RESPUESTA NO LE QUEDA TAN CLARA, YA QUE AL MOMENTO DE EJECUTAR EL PROYECTO LAS PALABRAS PUEDEN SER CAMBIADAS.

SR. ORTIZ: ESTE PROYECTO SI SE REALIZA EN LA COMUNA NO TIENE SENTIDO QUE DESPUÉS SE REALICE OTRO PROYECTO EN EL MISMO LUGAR.

SR. ALCALDE: COMENTA QUE TODOS LOS PROYECTOS QUE ELLOS LEVANTEN DEBEN SER PRESENTADOS AL MUNICIPIO PARA LA REVISIÓN Y PODER COORDINAR QUE NO SE TOPEN CON OTROS PROYECTOS QUE LA MUNICIPALIDAD QUIERA EJECUTAR EN EL MISMO LUGAR.

SR. ORTIZ: EL CONVENIO HACE REFERENCIA QUE ESTA EMPRESA TRABAJA EN COORDINACIÓN CON EL MUNICIPIO.

SE SANCIONA CONVENIO PANORAMA TIL TIL, CON LA OBSERVACIÓN QUE TODO PROYECTO DEBE SER PRESENTADO AL CONCEJO Y MUNICIPIO.

SRA. ABURTO: APRUEBA.
SRA. ALMANZAR: APRUEBA
SR. ASTORGA: APRUEBA
SR. BAÉZ: APRUEBA
SRA. BUGUEÑO: APRUEBA
SRA. GONZALEZ: APRUEBA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CONVENIO PANORAMA, CON LA OBSERVACIÓN QUE TODO PROYECTO DEBE SER PRESENTADO AL CONCEJO Y AL MUNICIPIO ANTES DE SU EJECUCION.

06

A LAS 12:00 HRS., SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN.

DOY FE.

CLAUDIA PARRA CISTERNAS
ABOGADO
SECRETARIA MUNICIPAL.